

Senado mexicano solicita informe sobre uso de la fuerza durante control del flujo migratorio

El Ciudadano · 27 de noviembre de 2019



El Senado mexicano aprobó este martes una solicitud a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) para que emita un informe sobre el personal de fuerzas federales que apoya en labores de migración.

Durante la sesión ordinaria de este martes, la cámara alta aprobó el dictamen, al tiempo que hizo un llamado a la Secretaría de Relaciones Exteriores para gestionar

con el Gobierno de EE. UU. la aplicación de más controles contra el tráfico ilegal de armas que ingresan desde aquel país a la nación latinoamericana.

Desde junio pasado, el Gobierno de México echó a andar una estrategia migratoria para evitar la imposición de aranceles del 5 % a todos los productos mexicanos por parte de la Administración Trump, con lo que desplegó a 6.000 elementos de la Guardia Nacional en su frontera sur, 15.000 en la norte y transfirió a más de 650 policías federales al INM.

El Senado también solicitó al instituto informar sobre el tipo de convenio y colaboración que mantiene con la Secretaría de Seguridad para gestionar los flujos migratorios, a fin de vigilar que se haga respetando los derechos humanos de las personas migrantes.

Apenas en octubre pasado, Médicos Sin Fronteras (MSF) emitió un informe que detalla que **los abusos y la violencia** contra los migrantes en la frontera sur de México han ido en **aumento**.

La **Comisión de Derechos Humanos de México** acreditó también agresiones contra un grupo de 130 migrantes que viajaba a bordo de un ferrocarril en las inmediaciones del poblado Los Tigres, en el municipio de Juan Rodríguez Clara del estado de Veracruz, en 2018, y emitió un recomendación al respecto al Gobierno mexicano.

Por su parte, el INM ha rechazado que haya incurrido en acciones que violen los **derechos humanos** de los migrantes que se encuentran en tránsito por México.

Contra el tráfico ilegal de armas desde EE.UU.

El pleno del Senado hizo también un llamado a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que **gestione** junto con el Gobierno de EE. UU. acciones para

el **control de armas**, a fin de evitar el tráfico ilegal que pasa desde la nación norteamericana por distintos puntos fronterizos en México.

La cámara alta exhortó a la cancillería mexicana a gestionar ante el Congreso estadounidense **medidas legislativas** pertinentes para regular de **forma estricta** el control, la venta y el tránsito de armas entre ambos países.

Un análisis realizado en 2016 por la Oficina de Alcohol, Tabaco, Armas de fuego y Explosivos del país norteamericano (ATF, por sus siglas en inglés) encontró que **7 de cada 10 armas** que fueron recuperadas por la policía en México durante una escena del crimen, y enviadas con ellos para su análisis, tenían su **origen en EE. UU.**

Cortesía de RT

Te podría interesar



EE.UU. captura a más de 42.000 migrantes en la frontera con México durante el mes de octubre

México presenta informe sobre DD. HH. ante la ONU

Fuente: El Ciudadano